MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) "REFACCION DE ROTONDA PRINCIPAL Y OBELISCO" CON ID N° 429951.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	720953-3	constructorafenar@hotmail.com
2	Lesmo Ingeniería de Richard Isaias Lesmo	4306626-7	lesmo.ingenieria@gmail.com
3	Sergio David Flores Villalba	1636233-0	floresvillalba.sergio@gmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 24/04/2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Lesmo Ingeniería de Richard Isaias Lesmo		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **Lesmo Ingeniería de Richard Isaias Lesmo** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

SERGIO DAVID FLORES VILLALBA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **SF Construcciones de Sergio David Flores Villalba,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

LESMO Ingeniería de Richard Isaias Lesmo		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

Constructora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

SERGIO DAVID FLORES VILLALBA		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

Los oferentes cumplen con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), se observa que todos los oferentes participantes presentan el certificado de origen.

Oferente	Monto ofertado	Margen de preferencia	Monto total	Certificado N°
Lesmo Ingeniería	102.922.100	0	102.922.100	149788
Sergio David Flores Villalba	116.112.000	0	116.112.000	138031
Constructora FENAR	121.904.044	0	121.904.044	149423

5) Aplicación del Margen de preferencia local

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No se aplica el margen de preferencia local considerando que los oferentes que presentan los precios más bajos se encuentran domiciliados en el territorio departamental de la convocante.

Oferente	Monto ofertado	Margen de preferencia	Monto total	Domicilio Legal
Lesmo Ingeniería	102.922.100	0	102.922.100	Concepción – Concepción
Sergio David Flores Villalba	116.122.000	0	116.122.000	Concepción – Concepción
Constructora FENAR	121.904.044	0	121.904.044	Lambaré - Central

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Lesmo Ingeniería de Richard Isaias Lesmo	Gs. 102.922.100
2	SF Construcciones de Sergio David Flore Villalba	Gs. 116.122.000
3	Construtora FENAR de Nery Passi Rumich Ayala	Gs. 121.904.044

7) Solicitud de documentos formales

Se inicia la evaluación de las ofertas, en cuanto a los demás requisitos de capacidad técnica, experiencia y financiera, para lo cual se ha solicitado a la empresa LESMO Ingeniería y a SERGIO DAVID FLORES VILLALBA los siguientes documentos:

LESMO INGENIERIA

- IVA General del año 2019, en consideración a lo solicitado en la carta de invitación, para los contribuyentes de IVA general (requisito años 2019, 2020 y 2021).-
- Documentos que avalen la experiencia especifica de la empresa, según lo requerido en la carta de invitación, de los años 2020, 2021 y 2022 (Construcción y/o reparación de veredas, monumentos ya sea a entidades públicas y/o privadas), copia de recepción definitiva, facturaciones, contratos.-

SERGIO DAVID FLORES VILLALBA

- Balance General de los años 2019, y 2020.-
- Documentos que avalen la experiencia especifica de la empresa, según lo requerido en la carta de invitación, de los años 2020, 2021 y 2022 (Construcción y/o reparación de veredas, monumentos ya sea a entidades públicas y/o privadas) copia de recepción definitiva, facturaciones, contratos.-
- Currículo del personal CLAVE, designado, referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, copia de Título profesional, registro MOPC, patente Profesional vigente.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

8) **Solicitud de aclaraciones**

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) **Verificación de documentos formales**

RICHARD ISAIAS LESMO		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

10) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

Considerando que, el oferente RICHARD ISAIAS LESME, es contribuyente de **IVA general desde 20/08/2019**, se ha realizado un análisis de los ingresos y egresos del oferente, por lo que se concluido que el mismo **NO CUMPLE**, con la capacidad financiera de los últimos 3 (tres) años, requerida en la carta de invitación.-

INDICES	RICHARD ISAIAS LESMO				COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
INGRESOS	772.727	384.111.562	323.851.800	236.245.363	1,04
GASTOS	1.863.174	403.554.332	273.022.396	226.146.634	

No cumple con el coeficiente de solvencia requerida, el análisis fue realizado, teniendo en cuenta los documentos presentados por el oferente, de acuerdo a la obligación tributaria del mismo, para lo cual fue considerado la Declaración Jurada de IVA general de los años mencionados.-

b) **Experiencia General en obras**

	RICHARD ISAIS LESMO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio		X **No cumple, el**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		**Formulario Nro 3 presenta una inconsistencia en cuanto a las facturaciones realizadas en los años 2019, 2020 y 2021**

El Formulario presentado por **RICHARD ISAIS LESMO, Nro. 3** presenta una inconsistencia en cuanto a las declaraciones juradas de IVA de los años 2019, 2020 y 2021, en cuyo documento se puede observar que el oferente no ha declarado la facturación del año 2019, por lo tanto NO CUMPLE, con este requisito.-
Además presenta una experiencia en facturación de los últimos 3 años, no cumpliendo con el requisito de los 5 (cinco) mejores años, de los últimos 10 (diez) años.-

FORMULARIO Nº 3

FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

Nombre legal del Oferente: Richard Isaias Lesmo
ID N°: 429951

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2018	0	0
2019	0	0
2020	Gs. 384.111.562	Gs. 384.111.562
2021	Gs. 323.851.800	Gs. 323.851.800
2022	Gs. 824.900.960	Gs. 824.900.960
* Facturación anual media en construcción		Gs. 306.532.864

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años (cinco mejores de los últimos diez años).

Ing. Richard Isaias Lesmo
Reg. Nº 4.639

c) **Experiencia Especifica Requerida**

	RICHARD ISAIAS LESMO	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		**X** **Formulario Nro. 4, expresa construcción de Dpto. en segundo Nivel.-**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de veredas, monumentos ya sea a entidades públicas y/o privadas.		**X**
Copia recepciones finales que avalen la experiencia requerida		**X**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.		**X**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada		**X**

Se ha solicitado nota mediante al oferente, la presentación de documentos que respalden la experiencia especifica solicitada en la carta de invitación, el mismo ha respondido y remitido nota mediante atravez del Exp. Nro. 442, de fecha 2/05/2023, los siguientes documentos, los cuales no pueden ser considerados, visto la similitud en cuanto a la escala física y complejidad de lo solicitado en el presente proceso.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

OBRA 2: Proyecto – Vivienda Familiar
Item N° 10 y N° 11

10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ing. Richard [illegible]
Reg. N° [illegible]

LESMO
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
Concepción - Paraguay
0981 556 530 lesmo.ingenieria@gmail.com

PROYECTO: CONSERVACION Y RESTAURACION DE MURAL

UBICACIÓN: TTE. FLORENCIO GOMEZ C/ YEGROS
PROPIETARIA: WENDY WOOD VERA
BARRIO: CENTRO

CTA. CTE. CTRAL.

PROYECTISTA: ING. RICHARD ISAÍAS LESMO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

Item	Descripción de Rubros	Unid.	Cantidad	Precio Unit. Gs.	Precio Total Gs.
1	Reparacion de reveque de monolito	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
2	Tratamiento para conservacion de monolito	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
3	Pintura de monolito	gl	1,00	850.000	850.000
4	Limpieza final	gl	1,00	250.000	250.000
Total					4.400.000
Total General					4.400.000

Proyectista

Propietario

Considerando que el oferente RICHAR ISASIAS LESMO, NO CUMPLE con la capacidad Financiera, la experiencia generan y especifica en obras requerias en la carta de invitacion, se descarta la oferta del mismo, **y se procede a evaluar la siguiente oferta mas baja, que es la de SF Construcciones de SERGIO DAVID FLORES VILLALBA.-**

11) Analisis de los precios ofertados

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

REFACCION ROTONDA PRINCIPAL Y OBELISCO ID Nº 429.951				PRECIO REFERENCIAL		SERGIO DAVID FLORES VILLALBA		%REF.
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	
1	Cartel de Obra - ROTONDA PRINCIPAL	Unidad	1	2.362.500	2.362.500	2.362.500	2.362.500	0
2	Replanteo	metros cuadrados	250	6.835	1.708.750	6.500	1.625.000	5
3	Remoción y reposición base de mastil. Incluye contrapiso y vereda de triturada.	Metros cuadrados	17	152.412	2.591.004	144.000	2.448.000	6
4	Desmonte de Base de Letras.	Metros cuadrados	8,8	82.949	729.951	79.000	695.200	5
5	Contrucción de base de letras con mamposteria de 0,30, revocada y pintada.	Metros cuadrados	8,8	253.125	2.227.500	240.000	2.112.000	5
6	Reparación de escalinata existente. Incluye contrapiso y vereda de triturada.	Metros cuadrados	17	175.512	2.983.704	167.000	2.839.000	5
7	Reparación de fuente de agua existente.	Global	1	7.220.000	7.220.000	6.859.000	6.859.000	5
8	Desmonte y Reposición de revestido de azulejo fuente.	Metros cuadrados	73	123.650	9.026.450	118.000	8.614.000	5
9	Revoque a dos capas de cordón existente. Incluye pintura.	Metros lineales	235,8	36.875	8.695.125	35.000	8.253.000	5
10	Reparación de letras existente con adecuación. Incluye dibujo y pintura.	Global	1	4.037.500	4.037.500	3.900.000	3.900.000	4
11	Reparación parte eléctrica	Global	1	4.198.498	4.198.498	3.950.000	3.950.000	6
12	Mobiliario: Iluminación	Unidad	3	2.120.500	6.361.500	2.000.000	6.000.000	6
13	Movimiento de suelo	Global	1,0	694.333	694.333	660.000	660.000	5
14	Desmonte de base con reja perimetral.	Metros lineales	67,5	38.733	2.614.478	37.000	2.497.500	5
15	Montaje de base con reja perimetral. Mampostería de 30cm.	Metros lineales	67,5	152.625	10.302.188	145.000	9.787.500	5
16	Empastado y Jardinería.	Metros cuadrados	75	49.975	3.748.125	47.000	3.525.000	6
17	Relleno con piedra Triturada	Metros cubicos	26	175.000	4.550.000	166.000	4.316.000	5
18	Reparación de alumbrado existente	Unidad	1	6.022.175	6.022.175	5.700.000	5.700.000	6
19	Medidas de seguridad. Señalizaciones viales, conos, topes, vallados, etc.	Global	1	2.389.500	2.389.500	2.250.000	2.250.000	6
20	Limpieza Final.	Global	1	1.512.500	1.512.500	1.400.000	1.400.000	8
21	**Cartel de Obra - CONSTRUCCION DE OBELISCO**	unidad	1	2.337.500	2.337.500	2.200.000	2.200.000	6
22	Replanteo	Metros cuadrados	72	7.285	524.520	7.000	504.000	4
23	Enduido y pintura de cordón existente.	Metros lineales	30	37.400	1.122.000	30.000	900.000	25
24	Enduido y pintura de muro perimetral existente.	Metros cuadrados	23	44.200	1.016.600	40.000	920.000	11
25	Enduido y pintura del altar.	Metros cuadrados	16,07	47.033	755.820	40.000	642.800	18
26	Reparación parte eléctrica, cableado	Global	1	8.287.500	8.287.500	7.900.000	7.900.000	5
27	Moviliario: Reposición de madera de los asientos.	Unidad	8	465.650	3.725.200	450.000	3.600.000	3
28	Dado para luminarias.	Metros cuadrados	4,5	814.000	3.663.000	775.000	3.487.500	5
29	Moviliario: Iluminación, incluye caño galvanizado, artefactos de luz.	Unidad	2	2.263.000	4.526.000	2.200.000	4.400.000	3
30	Pintura de piso.	Metros cuadrados	68	70.625	4.802.500	68.000	4.624.000	4
31	Reparación de alumbrado existente	Unidad	2	2.217.500	4.435.000	2.100.000	4.200.000	6
32	Medidas de seguridad. Señalizaciones viales, conos, topes, vallados, etc.	Global	1	1.512.500	1.512.500	1.450.000	1.450.000	4
33	Limpieza Final.	Global	1	1.225.000	1.225.000	1.500.000	1.500.000	-18
	TOTAL			**Total Ref.**	**121.908.921**	**TOTAL**	**116.122.000**	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se ha solicitado la justificacion de los precios ofertados en los items 23 y 33 de la oferta de SF Construcciones de Sergio David Flores Villalba, quien ha repondido en tiempo y forma y cuya justificacion se considera aceptable, por lo que se concluye en que su oferta es aplicable, y se procede a la evalucion de los demas criterios de calificacion.-

12) Verificacion de documentos formales

SERGIO DAVID FLORES VILLALBA		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

13) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Requisitos Mínimos	**SERGIO DAVID FLORES VILLALBA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021	X	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2019, 2020 y 2021	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS	X	

INDICES	SERGIO DAVOD FLORES VILLALBA				COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	452.672.530	384.722.232	375.914.983	404.436.582	49,81
Pasivo Corriente	15.338.663	9.006.642	12.276	8.119.194	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	439.235.204	432.903.183	423.908.817	432.015.735	0,62
Activo Total	679.464.140	716.097.967	707.290.718	700.950.942	

d) **Experiencia General en obras**

Requisitos exigidos en el PBC	SERGIO DAVID FLORES VILLALBA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

a) **Experiencia Especifica Requerida**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos exigidos en el PBC	SERGIO DAVID FLORES VILLALBA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de veredas, monumentos ya sea a entidades públicas y/o privadas.	X	
Copia recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada	X	

b) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	SERGIO DAVID FLORES VILLALBA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

periodo de ejecución.		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente	X	

c) **Capacidad en materia de equipos**

Requisitos exigidos en el PBC	SERGIO DAVID FLORES VILLALBA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión volquete, hormigonera, herramientas menores (pala, andamios, carretilla, escoba, sopladora), equipos de seguridad (chaleco reflectivo, casco, zapatones, carteles indicativos de precaución) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	X	

14) Análisis del Acta de Apertura

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

15) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 521 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) "REFACCION DE ROTONDA PRINCIPAL Y OBELISCO - ID N° 429951**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

16) Conclusión

Que el oferente **SERGIO DAVID FLORES VILLALBA,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

17) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) "REFACCION DE ROTONDA PRINCIPAL Y OBELISCO - ID N° 429951, a la firma **SF Construcciones de Sergio David Flores Villalba,** con **RUC 1636233-0** por valor de **Gs. 116.122.000 (Guaraníes ciento diez y seis millones ciento veinte y dos mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 3 de mayo del año dos mil veintitrés a las 10:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

.....
Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner